

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 73

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2024-2744 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del artículo 3 de la Ordenanza número 8.13 reguladora del Precio Público por Utilización de los Servicios de Préstamo de Bicicletas, Vehículos de Movilidad Personal Eléctricos (VMP) y de Aparcamiento Seguro de Bicicletas para 2024. Expediente REN/2965/2024.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, en sesión ordinaria de fecha 4 de abril de 2024, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación del art 3 de la ordenanza n.º 8.13 reguladora del precio público por utilización de los servicios de préstamo de bicicletas, vehículos de movilidad personal eléctricos (VMP) y de aparcamiento seguro de bicicletas.

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias mediante anuncios a insertar en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castro-Urdiales. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Castro Urdiales, 9 de abril de 2024.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2024/2744

CVE-2024-2744